



PRIMER AVISO SOBRE CANTIDADES NO RECLAMADAS EN PODER DE PREFERRED MORTGAGE CORPORATION

Las personas cuyos nombres y última dirección conocida que aparecen a continuación, tienen derecho a reclamar las cantidades correspondientes a cuentas inactivas por 5 años o más en *Preferred Mortgage Corporation*. Se rindió al Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) el Informe inicial sobre dinero y otros bienes líquidos no reclamados en nuestro poder hasta el 30 de junio de 2024, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 36 de 28 de julio de 1989; Artículo 4 hasta Artículo 9 Presunción de Bienes Abandonados y No Reclamados (7 L.P.R.A. § 2103), según enmendada.

Las cuentas reclamadas serán pagaderas por *Preferred Mortgage Corporation* en o antes del 30 de noviembre de 2024 a las personas que acrediten su derecho a cobrarlas. El 10 de diciembre de 2024 las cantidades no reclamadas serán remitidas al Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) y cesará toda responsabilidad de *Preferred Mortgage Corporation* sobre estas cuentas.

Estas cantidades podrán ser reclamadas al Comisionado de Instituciones Financieras desde el 10 de diciembre de 2024.

Num cuenta	Apellido y Nombre	Pueblo
18-8444	ABREU ROSARIO JUDITH	CAROLINA
18-8625	ACEVEDO ALVAREZ CESAR	GURABO
18-8811	AROCHO JIMENEZ FRANCISCO	SAN JUAN
18-8243	ASOC RESIDENTES RANCHO VERDE	JUNCOS
18-8249	ASOC RESIDENTES CERRO CEIBA	JUNCOS
18-8264	AYALA MARRERO LOYDA ENID	BAYAMON
18-8559	CHACON GRAFALS DAYLIN	GURABO
18-8667	CORALES CABRERA JERRY	CAGUAS
18-8532	DELGADO JONATHAN	BAYAMON
18-8516	DIAZ DE JESUS MICHAEL	ARROYO
18-8770	FEBRUS CRUZ NILDA	CAGUAS
17-8117	FELICIANO TORRES ARIEL	CAYEY
18-8353	FIGUEROA YAMIL	FAJARDO
17-8069	FUENTES PIZARRO FELIX	LOIZA
18-8646	GARRASTEGUI CARLOS	CAMUY
18-8315	GOMEZ ENCARNACION BRENDA	FAJARDO
18-4213-03	GONZALEZ MORALES VILMARIE	GUAYAMA
18-8664	GOYCOCHEA ALEJANDRO	BAYAMON
17-8219	MALDONADO VEGA VANESSA	MOROVIS
18-8741	MARQUEZ CAPO ORLANDO	SAN JUAN
18-8349	MARTINEZ CASTRO STEPHANE	BAYAMON
18-8563	MOLINA GUERRA ANGEL	FAJARDO

Para reclamar estos fondos favor de comunicarse al teléfono 787-641-5500 con la Sra. Annie Rivera o la Sra. Brenda Valerio ambas del Departamento de Contabilidad o con mi Departamento de Cumplimiento al 787-641-5484.





PRIMER AVISO SOBRE CANTIDADES NO RECLAMADAS EN PODER DE PREFERRED MORTGAGE CORPORATION

Página 2

Las personas cuyos nombres y última dirección conocida que aparecen a continuación, tienen derecho a reclamar las cantidades correspondientes a cuentas inactivas por 5 años o más en *Preferred Mortgage Corporation*. Se rindió al Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) el Informe inicial sobre dinero y otros bienes líquidos no reclamados en nuestro poder hasta el 30 de junio de 2024, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 36 de 28 de julio de 1989; Artículo 4 hasta Artículo 9 Presunción de Bienes Abandonados y No Reclamados (7 L.P.R.A. § 2103), según enmendada.

Las cuentas reclamadas serán pagaderas por *Preferred Mortgage Corporation* en o antes del 30 de noviembre de 2024 a las personas que acrediten su derecho a cobrarlas. El 10 de diciembre de 2024 las cantidades no reclamadas serán remitidas al Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) y cesará toda responsabilidad de *Preferred Mortgage Corporation* sobre estas cuentas.

Estas cantidades podrán ser reclamadas al Comisionado de Instituciones Financieras desde el 10 de diciembre de 2024.

Num cuenta	Apellido y Nombre	Pueblo
18-8615	NAVEDO OTERO RUTH	FAJARDO
18-8641	ORTIZ CAMERON ERIC	ARECIBO
18-8288	PREFERRED HOME SERVICES INC	SAN JUAN
18-4181-03	PREFERRED HOME SERVICES INC	CAGUAS
18-8361	REVEROL GONZALEZ HECTOR	ARECIBO
18-8722	RIVAS GONZALEZ ANGEL	TOA ALTA
18-8403	RIVERA GARCIA LUIS	TOA ALTA
18-8469	RODRIGUEZ ACOSTA CARLOS	CABO ROJO
18-8474	ROMAN COLON JOHN	CAGUAS
18-8411	ROSARIO CINTRON PEDRO	CATAÑO
17-7866	RUIZ MORALES CARLOS	MOROVIS
18-8363	SANCHEZ RIVERA LUCY	VEGA BAJA
18-8288	SOTO BAYO SANDRA	SAN JUAN
18-8275	SURO ALVARADO RAMON	FAJARDO
18-8391	TORRES MUÑOZ RICARDO	GUAYNABO
18-8529	VAZQUEZ FONSECA DAVID	GUAYAMA
18-8685	VELAZQUEZ RIVERA IVAN	LAS PIEDRAS

Para reclamar estos fondos favor de comunicarse al teléfono 787-641-5500 con la Sra. Annie Rivera o la Sra. Brenda Valerio ambas del Departamento de Contabilidad o con mi Departamento de Cumplimiento al 787-641-5484.

